

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 10 de Julio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, quarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, París y Londres.— Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.

Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3.º izquierda.—Madrid.



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

+++ COGNAC BISQUIT

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 pts.

SE ALQUILA

una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

D.ª Concepcion Peclier MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Teguete á 45 céntimos litro.

IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.
Calle de la Palma núm. 19.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr. Cambreleng.

A los zapateros

En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

LA FAVORITA

22 Cruz Verde 22

Se acaba de recibir un variado surtido de cajas de fantasias en peluche y seda, como también bombones de chocolate y crema, pastillas de vainilla, coleccion de barras de chocolate, caramelos de teatro, mir-caramelo, sorpresas finas, galletas de todas clases de la renombrada fabrica de TIFIN y el muy acreditado chocolate inglés de las fabricas de *Codbury's Mexican chocolate* todo á precios muy economicos.

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espacia-sas, comedor etc. etc.—Darán razon en esta imprenta.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29.

Darán razon en la calle del Norte núm. 1.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Stas Amalia, Rufina y Segunda.

Santo de mañana.—S. Pio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1472 Juan Hachett defiende la ciudad de Beauvais.

1893 Conflicto en Teruel promovido por unos cuantos individuos, contra el Obispo de la diocesis.

1894 Incendió en el arsenal de Tolon.

—El vapor ruso «Wladimir» choca con otro buque italiano cerca de Odessa y se va á pique pereciendo 60 tripulantes.

—Terremoto en Constantinopla que produce centenares de muertos y heridos.

REGISTRO CIVIL

JULIO 9

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762,28
Temperatura del aire á la sombra	25,6
Tensión del vapor de agua	15,4
Humedad relativa	70,8
Viento.	S.
Fuerza del viento	0.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	26,1
Id. mínima	21,7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	0,40
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 9

HESPERIDES.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Dia 10

CLAN MACINTYRE.—Vapor inglés, de Liverpool, consignado á los Sres. Cory Brothes y Comp.

JEANNETTE WOERMANN.—Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

PEREZ GALDOS.—Vapor español, de Arrecife y escalas, consignado á D. Juan Croft.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de la Palma, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

HESPERIDES.—Para Cadiz.

CLAN MACINTYRE.—Para Cape Town, tomó carbon, agua y viveres.
 JEANNTTD WOERMANN.—Para la Costa de Africa, tomó carbon, agua y viveres.
 PEREZ GALDOS.—Para Arrecife.
 VIERA Y CLAVIJO.—Para Las Palmas

BUQUES QUE SE ESPERAN

MATABELE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 14 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hamilton y Comp.

NIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, deberá salir de este puerto el 30 de julio de 1895, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hijos de Juan Yanes.

UMHLOTI.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el 10 de julio, admite 6 pasajeros, tiene hueco para carga, despachado por su agente Hy Wolfson.

CATALINA.—Para Puerto Rico, Arecibia Mayagues, Ponce, Habana y Matanza, saldrá de este puerto el día 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes D. German Perez y C^o

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 10 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

ARAWA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C^o

ELMINA.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente, despachado por su agente D. Juan Croft

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 9—3'15 t.

Cuba

No se tienen detalles de la reñida accion librada en la provincia de Santiago de Cuba, entre nuestras tropas y los insurrectos.

Se ignoran el número de muertos y heridos de los separatistas, aunque se asegura fué considerable.

El general Martinez Campos, ha ordenado que los prisioneros que no sean cabecillas, sean conducidos á Ceuta.

Desmentido

Son completamente inexactos, los rumores circulados respecto á la enfermedad de S. M. el Rey.

MENCHETA.

Madrid 9—3'45 n.

Cuba

Es inexacto lo que en telegrama particular recibido de Cuba se hablaba, respecto á la muerte de Maceo.

La partida Rabí compuesta de 800 hombres, sorprendió una columna de nuestras tropas, formada de 360 al mando del coronel Sanchez.

La lucha se sostuvo toda la noche.

Nuestra columna intentó

tomar posiciones ventajosas, lo que no pudo conseguir.

El médico no oyó el toque de retirada, y continuó en el fuego que sostenia una gerilla de 40 hombres.

Ha muerto el medico, el cura, un capitan y varios soldados.

MENCHETA

Madrid 9—7'45 n.

Cuba

Han sido comentadissimas las noticias recibidas de Cuba.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros para conocer el estado de la campaña por los datos que envíe el general Martinez Campos.

Los ministros de Estado y Ultramar, Sres. Duque de Tetuan y Castellano, han visitado al Sr. Canovas para tratar de la indemnizacion al subdito norte-americano Mora.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'20.

Id. id. exterior, á 78'45.

Id. amortizable 80'50.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del día 9

LONDRES, vista, á 29'50 por £.

PARIS, vista 15'30 p 8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Ayuntamiento

En la sesion que celebró el lunes último el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, quedaron constituidas las comisiones permanentes en la forma siguiente:

Abastos

- Don Pablo Gonzalez Iturriaga.
 - » Mariano Solano.
 - » Nicolás Hernández Sosa.
 - » Cándido Prieto y Bravo.
 - » Daniel Fernandez del Castillo.
- Beneficencia, Higiene y Salubridad
- Don Gonzalo Diaz Rodriguez.
 - » Cándido Prieto y Bravo.
 - » Lorenzo García del Castillo.

Evaluación

- Don Juan Ojeda Bethencourt.
- » Nicolás Hernandez Sosa.
- » Cristóbal Diaz Hernandez.

Festejos

- Don Andrés Torres Soca.
- » Anselmo J. Benitez.
- » Daniel Fernandez del Castillo.

Hacienda

- Don Antonio Garcia Izquierdo.
- » Manuel de Cámara.
- » Isidro Guimerá y Ravina.
- » Emilio Martín Fernández.
- » Gonzalo Diaz.

Instrucción pública

- Don Pablo Gonzalez Iturriaga.
- » Lorenzo Garcia del Castillo.
- » Daniel Fernandez del Castillo.

Obras.

- Don Manel de Cámara.
- » Isidro Guimerá y Ravina.
- » Mariano Solano.
- » Pedro A. Quintero.
- » Vilehaldo Caprario.

Personal

- Don Anselmo J. Benitez.
- » Gonzalo Diaz Rodriguez
- » Manuel Rallo.

Policia Urbana y de Seguridad

- Don José Ruiz de Salas.
- » Mariano Solano.
- » Juan Martorano.

Cumplimientos.

- Don José Ruiz de Salas.
- » Vilehaldo Caprario.
- » Isidro Guimerá y Ravina.

Teatro

- Don Juan Ojeda.
 - » Antonio Garcia Izquierdo.
 - » Cristobal Diaz,
- Visita de cárceles
- Don José Sanson y Barrios.
 - » Lorenzo García del Castillo.
 - » Cristobal Diaz

Asimismo fueron elegidos para formar parte de la Junta mixta de la Academia de musica establecida en la Sociedad filarmónica de Santa Cecilia los Sres. D. Juan Ojeda y D. Pedro Quintero.

Para desempeñar el cargo de Comisario del Cementerio fué nombrado Don Anselmo Benitez y para suplirle Don Candido Prieto.

Puertos-francos

Los nuevos empleados nombrados para la Administracion de Las Palmas, son los siguientes:

Administrador.—D. Francisco Morales y Suarez.

Interventor.—D. José S. Naranjo y Sortino.

Inspector.—D. Bartolomé Gonzalez Matos.

Oficial.—D. Agustin Doreste Millares.

Auxiliar.—D. José Diaz y Curbelo.

Celadores

- Don José Diaz y Quevedo.
- » Victoriano Navarro y Perez.
- » José Zenon Doreste y Henriquez.
- » Francisco Fuentes y Pineda.
- » José Garcia de la Torre.
- » Jeronimo Alvarez y Torres.
- » Santiago Herrera.

Portero

D. Antonio Cabrera y Quintana,

Obras públicas

Entre los trabajos de campo que proyecta llevar á cabo durante la presente estacion el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, figura los de la carretera de Santa Cruz de Tenerife al Rosario.

Expropiaciones

D. Fernando del Hoyo y Nieves, ha presentado instancia nombrando perito por su parte para el justiprecio de las fincas que le han de ser expropiadas con motivo de las obras del trozo cuarto de la carretera de la Orotava á Buenavista por Garachico, á D. Alonso de Castro y Salazar.

Recaditos al Alcalde

Perdónenos S. S. si con tanta frecuencia molestamos su atencion, pero venimos observando que alrededor de los paseos públicos, teatro y otros sitios concurridos, se forman por las noches ciertas charcas que producen olores poco gratos, y como esto seria fácil evitarlo, rogamos á S. S. disponga que en los referidos puntos se coloquen columnas mingitorias, como las que existen en el cuartel de S. Carlos, ó de otra forma cualquiera, pero que nos eviten la censura de los muchos extranjeros y personas que visitan nuestra poblacion.

Tambien debemos llamar la atencion de su autoridad, hácia el mal estado en que se encuentran los muros de contension del barranquillo del Aceite, desde el puente de Mandillo hasta la finca que fué de los Sres. Lebrum, pues de no repararse antes de la entrada del invierno podrá suceder que las lluvias arrastren las paredes que quedan y obstruyendo la bóveda de la calle de la Luz, se desborden las aguas y produzcan perjuicios de consideracion en los edificios.

Industrias

La Direccion general, de Obras públicas, ha remitido el expediente promovido por Mr. Leon Gardot en representacion de Mr. Joseph Henry Yagueti, en solicitud de autorizacion para construir una factoria destinada á la fabricacion de conservas de pescado, á fin de que la Junta provincial de Sanidad informe.

Sanidad

Ayer se reunió bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, la junta provincial de Sanidad, con objeto de tomar posesion de sus cargos los Sres. vocales que la compone en el bienio de 1895 á 97.

Militares

Por consecuencia del sorteo verificado antes de ayer en Madrid, ha sido destinado al ejército de Cuba, nuestro apreciado paisano, el oficial segundo de Administracion militar, D. Miguel Martin Fernandez y Frago. So.

Ingresos y Pagos

En la última sesion que celebró el Excmo. Ayuntamiento, quedó enterada la Corporacion del estado de ingresos y pagos verificados en la Caja de fondos municipales, hasta fin de junio último, cuyo resultado fué el siguiente:

	Pesetas
Ingresos	288,831'84
Gastos	285,998'52
Existencia	2,833'32

Tambien quedó aprobada la distribucion de fondos para el actual mes importante en 43,089 pesetas, con la modificacion propuesta por el Sr. Cámara de aumentarla en 3,500 pesetas para adquisicion del solar en que ha de construirse el Palacio de Justicia.

Teatro

Un éxito completo obtuvo anoche en nuestro coliseo, la compañía dramática del Sr. Espejo.

La obra puesta en escena para el beneficio del primer actor D. Francisco Fuentes no pudo estar mejor elegida. *El Nudo Gordiano*, del esclavido literato D. Eugenio Selles, se represento.

Difícil seria la tarea de estudiar uno por uno los pensamientos que encierra tan hermosa obra, pero aun más difícil, casi imposible, describir la belleza de su versificación, pues no hay una línea, ni una sílaba que no interese al auditorio.

La ejecucion esmeradísima, rayando á muy envidiable altura y revelando sus notables facultades el Sr. Fuentes, en el papel de *Carlos*, como la Sra. Constan y Srita Hurtado en los tan difíciles de *Julia y Maria* respectivamente, haciendo patente la última que conoce la escena y sabe interpretar al autor.

Terminada la representacion de esta obra, que formará época de esta temporada, el Sr. Fuentes, con buena entonacion, acompañada voz é interpretando al autor, leyó el magnífico poema lírico, titulado *El vertigo* de D. Gaspar Nuñez de Arce, recibiendo al concluir la lectura, entre nutridos aplausos, variados regalos de valor que le fueron entregados en el palco escénico.

Dió fin el espectáculo de anoche, del que este público conservará grato recuerdo, con el humorístico juguete cómico *El brazo derecho*, sosteniendo el Sr. Espejo la hilaridad de los espectadores, así como tambien los demas artistas que contribuyeron al mejor desempeño.

Los aplausos en la representacion del drama de Sellés, se sucedieron, como pocas veces los habiamos oido, y llamando á escena con verdadero entusiasmo, á los actores.

SENADO

SESION DEL DIA 26 DE JUNIO

(Conclusion)

Por último, llamaré la atencion del Senado sobre esta conducta de la municipalidad y Diputacion de Canarias, en donde se da el caso extraño de haber años en que al ve-

rificarse el reclutamiento apenas si llega á 5 el número de los redimidos, cuando en otras provincias de España más pequeñas pasan de 50. Es una observación por la que no podemos concretamente dirigir ningún cargo á determinada Corporación de Canarias; pero es cierto que en cuanto á su situación económica se halla en estado más ventajoso que muchas de las provincias de la Península que dan mayor contingente por este concepto.

Yo me alegraré que estas manifestaciones satisfagan al Sr. Marqués de Villasegura. El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Marqués de VILLASEGURA: No en vano, Sres. Senadores, había depositado toda mi confianza en la rectitud y justicia del Sr. Ministro de la Guerra, mi respetable amigo, y á esta rectitud y justicia entregaba ya el fallo del litigio del asunto en cuestión. No me he equivocado, y de ello me felicito. Así, pues, el Senado comprenderá que un doble deber me exigía ocuparme hoy de este particular aunque muy brevemente. La representación que ostento de aquella provincia, y al mismo tiempo el respeto que me merecen la Cámara en general y los Sres. Senadores en particular, entre los cuales hago especial mención de mi distinguido y respetable amigo el señor D. Salustiano Sanz, me obligan á dar una explicación al Sr. Ministro de la Guerra y otra al Sr. Sanz, digno compañero nuestro, que, como ya he dicho y repito, me merece toda clase de consideraciones y respetos.

Mal podría yo cumplir con mi deber de representante de una provincia si no hiciera presente, con toda la debida consideración que me merece el Senado y particularmente el Sr. Ministro, las observaciones que mis representados me exigen haga llegar á los altos Poderes.

Este ha sido el motivo de que constantemente, pero guardando al Sr. Ministro de la Guerra esa consideración que todos debemos guardarle, y aun exponiéndome á ser molestado, haya llamado aquí la atención acerca de determinados abusos, no digo por parte de las autoridades, porque no creo que éstas tengan el capricho de faltar, á sabiendas á las leyes; he sido militar, visto su honoroso uniforme y no desconozco que toda autoridad militar lo primero que hace es cumplir estrictamente con su deber; pero esto no obstant, mi deber es también hacer llegar por este medio constitucional á mis representados que sus quejas tienen en mi la resonancia que deben tener y también en el

Gobierno de S. M., creyendo además que por este sistema, y guardando todas las salvedades necesarias, es como los Gobiernos pueden tener noticia de todos los hechos de esta ú otra índole facilitándole con ello los medios para que pueda poner los correctivos que procedan, ya sea llamando la atención de las autoridades, ó ya corrigiendo aquellos defectos que pueda haber en la ley, que, después de todo, como obra humana no puede ser perfecta. Esta es la base de mis observaciones.

Otras de las consideraciones que aduje cuando en la sesión del día 14 me ocupé de este asunto, fué que las personas que firmaban el telegrama que leí en la Cámara, merecían toda clase de consideración y absoluta confianza; sin embargo, el Sr. Sanz dijo (y para no equivocarme será mejor que lo lea.) Decía el Sr. Sanz:

«Pueden estar equivocados los que han enviado el despacho; es muy serio lo que afirman para que se crea desde luego, sin que se presenten las pruebas.»

Me basta con estas palabras; no necesito leer más.

Yo no tengo la práctica parlamentaria del Sr. Sanz; pero si guardo á todo el Senado el respeto debido, y muy especialmente á S. S., al cual debo atenciones, y he de hacerle presente que yo no hubiera sido capaz de molestar la atención del Senado por solo suposiciones ó porque mis representantes así me lo indicasen ó lo desearan, sino porque las personas que me dirigían este aviso, llamémosle así, tienen personalidad tanta que á ellos debo en parte el honoroso puesto que aquí ocupó.

Si como diputados provinciales la ley les concede personalidad para elegir Senadores, ¿no van á tenerla bastante para mi para creer sus noticias dadas, no al conciudadano, no al amigo, sino á su Senador, á su representante en esta alta Cámara? Ellos sabían, ó mejor dicho, estaban seguros de que mi voz, una vez mas y con toda la energía propia del asunto, se dejaría oír sin pérdida de momento en esta Cámara. Si el Sr. Ministro de la Guerra se hubiese encontrado en mi caso y en lugar de ocupar el banco azul ocupase el escaño rojo, lo mismo hubiera hecho, y también S. S., Sr. Sanz á pesar de su gran prudencia y rectitud.

Dice el Sr. Sanz que se necesitan pruebas; ya las tiene el Sr. Ministro de la Guerra, á quien he dado copia de todos los telegramas que he recibido y de la relación que por un vapor via Lisboa recibí ayer. Aquí tengo los telegramas y relaciones originales; ¿los quiere S. S.? A su disposición los pon-

go; no los leo por evitar molestias al Senado y porque no trato de hacer oposición, sino pedir justicia, y me basta con lo que el Sr. Ministro de la Guerra ha dicho y con que él los lea y se entere, pues como ve Su señoría los tiene en la mano.

Además de los diputados provinciales firman tres directores de periódicos de distintos partidos políticos; un ex-presidente de la Diputación provincial conservadora, y en fin, personas todas pertenecientes á los diferentes partidos políticos de aquella isla, pues no hay que olvidar que en aquella provincia yo, á mas de ser hijo de ella, soy amigo de todos, todos me escriben, incluso los republicanos, sin ignorar que el Marqués de Villasegura es y será monárquico.

Sin embargo, por unanimidad, y por consiguiente sin distinción de partidos, he sido elegido para ocupar este sitio, y si otra vez lo volviera á representar en esta ó en la otra Cámara sería en idéntico sentido, por lo cual al dirigirse á mi lo hacían en nombre de todos los partidos, y esto creo que me daba motivos para poder presentar á la Cámara las objeciones (por no darles otro nombre) que he tenido el honor de hacer, lo mismo el día 14 que ayer y hoy.

Y para concretar, diré solo cuatro palabras sobre la pacificación de Cuba y sobre el filibusterismo.

Yo, hijo de la provincia de Canarias, digo hoy lo que dije el 14. Si la Nación lo necesitase creo que todos mis representados se apresurarian voluntariamente á ir á Cuba, y yo el primero, aunque fuese de soldado raso, y á pesar de que por espacio de veintidos años he servido á mi Patria, ocho de ellos en la anterior campaña.

Respecto á la palabra filibusterismo, permítame el Sr. Ministro de la Guerra que no la deje pasar desapercibida. Su señoría indudablemente se refiere al filibusterismo cubano, muy seguro estoy de ello (*el Ministro de la Guerra hace signos afirmativos con la cabeza*); filibusterismo canario, eso no; esa palabra que tanto podría herir y ofender al noble pueblo del que procedo, jamás ha sonado bajo estas augustas bóvedas, ni yo lo consentiría sin lanzar la mas enérgica, la mas solemne protesta y sin pedir satisfacción á semejante agravio. Su señoría se refiere al filibusterismo cubano y esto no es extraño; por todas partes deja asomar su fatídica cabeza, y en las Canarias lo hay, ¿no ha de haberlos cuando es una de las provincias designadas para los deportados?; pero tenga la seguridad el Senado que mis amigos y paisanos, cualesquiera que sea el credo político que profesen, todos son espa-

ñoles, muy españoles, tanto como lo puedan ser los castellanos viejos y nuevos, los andaluces, catalanes, navarros y vascongados.

Los canarios, Sres. Senadores y Sr. Ministro de la Guerra, han sabido en todo tiempo, en todas ocasiones y en todas circunstancias, demostrar que son dignos hijos de esta noble Patria querida, pudiendo levantar su frente muy alta y ostentar con orgullo el dictado de canarios, á la par que de valientes y heroicos hijos de España.

Para terminar, he de dirigir al Sr. Ministro de la Guerra una última é interesada súplica: ésta consiste en rogar encarecidamente á S. S., que tan amable ha sido siempre para conmigo y á quien tantotengo que agradecer así como mis representados por el gran interés que siempre por ellos se ha tomado, procuré que ninguno de esos individuos detenidos en los cuarteles emprendiera viaje á Cuba sin que su causa esté sustanciada, para evitar quejas y reclamaciones justificadas.

De esa manera se podrá conseguir que todos, y yo el primero, podamos decir que Su señoría ha obrado con la más recta justicia y que ha estado justo y hasta equitativo al hacer que la ley se cumpla en su letra y en su espíritu; de S. S. lo espero.

Por último, Sres. Senadores, he de formular un ruego, pues quizá sea ésta la última vez que os moleste. Si yo he podido tener la satisfacción de cumplir con mi deber, ó á lo menos intentarlo, y si la provincia que represento ha obtenido de ello algun beneficio ó pueda en su día tenerlo, lo deberá á esta Cámara, que me ha dispensado siempre una benevolencia inmerecida y me ha alentado en tan difícil empresa: por consiguiente, en mi corazón, con caracteres indelebles, que son los de la gratitud, estará siempre grabada la que os debo, y en la historia de las Canarias constará también la benevolencia cariñosa que habéis tenido siempre para su representante, el más modesto de los que en esta Cámara tienen asiento y también al que le será más grato este recuerdo.

El Sr. SANZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.; pero he de advertirle considere que con motivo de preguntas no cabe discusión.

El Sr. SANZ: Dos palabras, por cortesía. Me levanto para manifestar al Sr. Marqués de Villasegura que he oído con muchísima atención sus frases, las cuales no están en contradicción con lo que en otros momentos dije á S. S.; pero como la Cámara espera entrar en un debate importante, creo que podemos terminar este incidente, después de haber cumplido con nuestro deber.

—¡Una mujer!...
—Si, una mujer que me llamó hijo por primera vez el día que se murió... Una mujer á quien yo llamé madre, también por la primera y la última vez de mi vida...

El interrumpiéndose bruscamente:

—¿Pero que os importa á vos, añadió, lo que os estoy contando? ¡Bestia de mí!... Voy á traeros algo que comer.

La pobre mujer, embargada por la felicidad, no se atrevió á rechazar el ofrecimiento de su salvador, y le vió desaparecer por el agujero practicado al pié de la roca, haciendo votos al cielo para que derramara sobre él todos los dones de su misericordia.

Después de reparadas sus fuerzas con el alimento ofrecido, que se redujo á un pedazo de pan y un trozo de carne, dijo al desconocido con voz débil:

—¿Como os llamais?

—Santiago, á secas. Pero como los blancos con quienes he tenido trato en este país han dado en decir que no soy suave de carácter, me llaman Santiago Tempestad.

—¡Santiago Tempestad! He oído muchas veces pronunciar vuestro nombre.

—No tiene nada de particular. No hay por esta parte de Murray un «buscador de pastos» mas conocido que yo. Santiago Tempestad han dicho los blancos y Santiago Tempestad han repetido los negros. Ni unos ni otros me tienen por un modelo de dulzura. Me es igual.

—Santiago Tempestad, exclamó la pobre mujer, juntando las manos y envolviendo al desconocido en una mirada de indefinible ternura, si viviera cien años, os los consagraria día por día. Os debo la vida de mi hijo. Tomame por criada. No habrá un perro mas fiel que yo á vuestro lado.

—Callad, buena mujer, callad, exclamó Santiago bruscamente. Me proponéis una cosa imposible. He hecho lo que he debido hacer y aquí acaba todo. Los viveres y el agua escasean mucho en estos desiertos. Cada cual para sí y los demás que se la busquen como puedan. Esta es nuestra regla. Hoy tengo provisiones; mañana pudiera no tenerlas. Seguid vuestro camino y no volvais á acordaros de mí.

Después de hecha esta declaración de principios y formulada esta despedida. Santiago encendió su pipa y se puso á fumar tranquilamente, contemplando en silencio á la

Era tarde.
La casa de Nazareth era un monton de ruinas humeantes y las locas habian recobrado su libertad.

Si habia allí algun papel que pudiera revelar á Santiago el nombre de su madre, habria ardido también.

Uno de los primeros cadáveres que salieron de entre los escombros era el del doctor Titopson.

Dos días después partió Santiago para Australia.

VI.

La roca del árbol

Estamos á mas de dos mil leguas de la vieja Inglaterra, en Australia, mas allá de Murray, en una especie de desierto mas terrible y mas vasto que el Sahara del antiguo Mundo. temerosa llanura de arena roja cruzada á largas distancias de islas Verdes.

País de la muerte, los mismos indigenas tenían miedo de atravesarle de noche.

Sin embargo, en el momento en que nos trasladamos con nuestros lectores á aquellos campos de desolación, una mujer, con un niño en los brazos, erraba por ellos como un alma en pena ó como Agar é Ismael arrojados de las tiendas de Abraham por los celos de Sara.

La mujer era jóven, y aunque sus facciones estaban descompuestas por la fatiga, parecia hermosa.

El niño tendria dos años.

La pobre madre, porque era su madre, le estrechaba á cada momento contra su seno y mas de una vez pudo vérsela, de rodillas sobre la húmeda yerba, ofrecer á sus secos lábios el licor de la vida.

—Mama, hijo mio, mama, le decia con desesperacion.

Pero el niño rechazaba el pecho.

Estaba agonizando.

Y la desolada madre proseguia su camino, murmurando tristemente.

—Si Dios, por privarme de todo, me ha privado hasta de la felicidad de poder criar á mi hijo, ¿como no ha de rechazar mis secos pechos? Si al menos tuviese agua para refrescar sus abrazados lábios...

—¡Agua! tartamudeó el niño con voz desfallecida, entrecabando los lábios.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor **frutero**
Saldrá de este puerto el día 10 de julio.

UMHLOTI

Admite 6 pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.
Agente HY WOLFSON.

ABERDEEN LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El vapor inglés.

MATABELE

deberá salir de este puerto el día 14 de julio
Admite carga y pasajeros.
Agente, HAMILTON Y COMP.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

Para Londres

El magnífico vapor

Arawa

Llegará a este puerto del día 18 de julio
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Mavcainey Armenie-
me de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 10 de julio para

Tanger y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6



Línea de Vapores Transatlánticos
de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ,
PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte
de 6.000 toneladas.

CATALINA

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida mar-
cha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indica-
dos.

Para mas informes, dirigirse á su consignatario en
esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22
bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.
El hermoso vapor inglés.

GOTH

Llegará a este puerto el día 15 de julio.—Admite
carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español.

Miguel Gallart

Saldrá de este puerto del 30 de julio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes.—*Hijos de Juan Yanes*

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

Llegará a este puerto del 13 al 14 del corriente el va-
por de esta Compañía nombrado

Elmina

Admite pasajeros solamente.
No tiene espacio para carga.
Agente, *Juan Croft* Marina 11.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las
introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos alma-
cenes que radican dentro del casco de
esta población.—En esta imprenta infor-
marán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de
esta capital á San Andres, admite, dándoles
colocacion—con aumento de salario—en los
trabajos de dicha carretera, á todos los peones
de diferentes edades que se presenten.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes.	1'50
Península española, semestre.	13'00
Antillas y Extranjero, un año.	28'00
Filipinas, un año.	30'00
Un número suelto.	0'10
Idem atrasado.	0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esque- las mortuorias, á precios convenciona- les.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materia- les, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—¡Es preciso morir! exclamó la madre, no ya con la uncion del dolor, sino con la locura de la rabia. ¡Es preciso morir! Pero al menos que se salve él... Muerde mi pecho y bebe mi sangre.

A la sazón llegaban la madre y el hijo al pié de un mon- ton de rocas de cuarzo, sobre cuya cima se levantaba, co- mo una pluma sobre un sombrero, un árbol de largas ra- mas y anchas hojas.

Dejóse caer en tierra la madre, é hizo de sus rodillas blando lechopara su hijo, calentándole con el fuego de su respiracion.

—¡Hijo mio! ¡Hijo mio! ¡Despiértate! exclamó viendo que tenia los ojos cerrados. ¡Carlos! ¡Carlos!

El niño no se movió.

—¡Socorro! ¡Socorro! gritó entonces la desolada madre con la fuerza con que hubiera rugido un leon.

Y lloró y suplicó y amenazó, pero la inmensidad del desierto permaneció muda.

Hubo un momento de silencio de muerte.

Parecia tan muerta la madre como el niño.

Pero volviendo en sí, lanzó otro grito, agudo, estriden- te, espantoso, como solo se debe oír en el infierno, y aque- lla vez le contestó un eco, sordo, seco y terrible tambien.

Un eco que venia del fondo de la tierra y contestaba con un juramento horrible á la plegaria de la mas santa an- gustia.

Se separó una piedra de la base de la roca, y la cabeza de un hombre apareció en la superficie de la tierra.

—¡Una mujer y un niño!... exclamó aquel hombre des- pués de haber abarcado con una mirada la inmensidad de aquel desierto. ¡Rayos y truenos! ¿Qué significará esto?

Y de un salto salió del fondo de la tierra y se colocó al lado de la madre y del niño.

A juzgar por su traje, blusa roja recogida á la cintura, pantalones de piel y botas que le llegaban hasta media pierna, debia ser uno de los infinitos vagabundos ó crimi- nales que habian buscado en Australia un nuevo campo para sus proezas ó un refugio contra las persecuciones de la justicia.

Sin perder un momento, se arrodilló al lado de la madre y del niño y acercó á los labios de aquella el cuello de una calabaza de vidrio que llevaba al cinto, pendiente de una larga correa.

La mujer se estremeció, abrió los ojos, rechazó la cala- baza, y murmuró, señalando al niño.

—¡Mi hijo!

—Es verdad, dijo el desconocido, el niño es primero.

Y destiló unas cuantas gotas del licor que contenia la calabaza providencial entre los cárdenos lábios de la infeliz criatura.

El niño las apuró con avidez.

—Todavía hay entre esta ceniza una chispa de fuego, ex- clamó el desconocido. Abre los ojos; me mira... Vivirá.

Y quitándole la calabaza de la boca, añadió:

—Basta, muchacho, basta; ahora es preciso pensar en tu madre.

Aunque tambien la mujer bebió con ansiedad, no dejó un solo momento de señalar al niño, como si diera por bien venida su muerte, con tal de salvar la vida de su hijo.

—Tambien ha sido capricho haber venido á morir á la puerta de mi casa, murmuró entre dientes el desconocido. Creí que los gritos que llegaban hasta mi serian de algun negro extraviado en estas soledades. ¡Por el alma de Crom- well... Si llego un minuto despues, hubiera llegado tarde.

Después, dirigiéndose á la mujer, que le miraba con los ojos llenos de lágrimas y la mano extendida hácia el sitio en que debia hallarse el niño, prosiguió:

—Ya se lo que me queréis decir. Me preguntais por el niño. El niño está salvado. Bebed vos una gota mas.

—¡Gracias! murmuró la mujer. Dios os lo premiará.

—La cosa no merece la pena de que Dios se ocupe en premiarla. Voy á traer os vuestro hijo... Tomadle. Ya no tiene frio.

—¡Carlos! ¡Carlos! ¡Hijo mio!

El desconocido, conforme habia dicho, buscó el niño en la oscuridad y le depositó cariñosamente entre los brazos de su madre.

—Ahora, añadió, tranquilizaos, y puesto que ya habeis bebido, comed algo. Ni una palabra mas. No tengais mie- do. No soy un criminal. Y aunque lo fuera. ¿quien hace daño á una mujer y á un niño?

—¡Dios os bendiga! dijo la buena mujer juntando las manos.

—Me habeis recordado involuntariamente otra mujer, contestó el desconocido... Una mujer moribunda á quien ví una vez... siendo niño...